



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2010

RES. H. N° 840-10

Expte. N° 4.188/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 565/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN, en el cargo objeto del llamado;

QUE se le prorroga la reducción de dedicación, de Exclusiva a Semiexclusiva, hasta el 31 de Julio de 2010, mediante Resolución H N° 723/10;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular, cargo que ya venia desempeñando la citada docente.

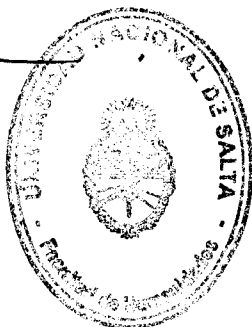
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES a la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN, Legajo N° 2084, en razón de haber rendido su segundo concurso el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, para la asignatura de "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 18 de Mayo de 2010.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente designada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-
ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.